

# INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A.

Quito, 28 de marzo de 2018

A los señores socios de INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A.  
BOSQUEROBLE

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

## **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017;**

Durante el ejercicio económico del 2017 se tuvo una mejora en los ingresos de la compañía, comparado con el año 2016 hubo un incremento del 267.7%, lo que ayudó a cubrir de mejor manera los gastos operacionales de la compañía. El resultado final antes de impuestos del año 2017 fue un déficit de US\$ 16.246 menor al déficit del año 2016 que fue de US\$ 104.686. Por efecto de disposiciones tributarias la empresa canceló en el año 2017 un Impuesto a la Renta de US\$ 2.452 a pesar de haber tenido déficit operacional.

## **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;**

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Al respecto, no hay asuntos relevantes que deban ser informados.

## **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

En estos aspectos no existen asuntos importantes que deban mencionarse en este informe.

## **Situación Financiera de la compañía y Resultados Anuales comparados con los del ejercicio del año anterior**

Los Estados Financieros de la compañía fueron puesto a disposición de los señores socios donde pudieron revisar los resultados obtenidos al finalizar el año. Un resumen de los resultados de la compañía del año 2017 y comparado con el año 2016 se detalla a continuación:

Quito – Ecuador

CUENTAS	Año 2017	Año 2016
	(en U.S dólares)	
Déficit antes de Participacion a trabajadores e Impuesto a la Renta	-16,246	-104,686
Impuesto a la Renta Causado	2,452	2,149
<b>Déficit del año</b>	<b>-18,698</b>	<b>-106,835</b>

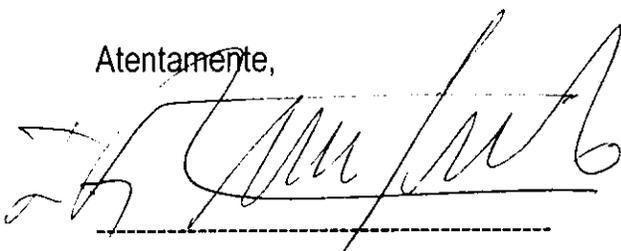
Es importante mencionar a pesar de haber obtenido un resultado negativo en las operaciones de la compañía, por disposiciones de leyes tributarias la compañía tuvo que reconocer como Impuesto a la renta causado el valor de US\$ 2.452 similar situación a lo ocurrido en el año 2016 que a pesar de existir déficit operacional se pagó como Impuesto a la Renta causado el valor de US\$ 2.149. Estos impuestos en cada uno de sus años corresponden al anticipo determinado en la declaración de impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 respectivamente.

**Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018;**

Se recomienda a la Junta que se siga con el apoyo necesario a la Administracion de la compañía a fin de que esta pueda buscar nuevas oportunidades de negocio sin descuidar las actividades actuales con el fin de conseguir resultados acordes a la operación del negocio y que cubra las expectativas de los señores socios.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores socios por la confianza prestada a mi persona y por todo el apoyo brindado durante el desarrollo de mi gestión administrativa de la compañía.

Atentamente,



Ing. Julio Gustavo Riascos Estrada.  
**GERENTE GENERAL**